

PERMISO : OBRA NUEVA
NÚMERO : 83/ 2019
ROL : 034-019

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **SE-2019-504** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA EDIFICIO NATIVO QUILLOTA (10 Dptos.)** En la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : INMOBILIARIA UMKRA LIMITADA
REP. LEGAL : EDUARDO URMENETA KRARUP
ARQUITECTO : HÉCTOR CASTRO H. / RODRIGO GUARDA F.
REV. INDEPENDIENTE : HORACIO LÓPEZ VERGARA
REV. CALCULO : RICARDO LUNA ANDRADES
CONSTRUCTOR : ART. 1.2.1 OGUC
CALCULISTA : JORGE ROJAS ALCAINO

CARACTERÍSTICAS : OBRA NUEVA EDIFICIO NATIVO QUILLOTA

SUPERFICIE TERRENO : 1.162,33 m²

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 2.809,99 m²

UBICACIÓN : CALLE PUDETO 470

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) B3 x 2.809,99 m²

OBSERVACIONES : 10 DEPARTAMENTOS
15 BODEGAS
25 ESTACIONAMIENTOS
15 ESTACIONAMIENTO BICICLETAS

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 577.891.303.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 6.067.859.-
Cancelo 24.04.2019, Boletín N° 470742.

CONCEDIDO EN : Quillota, 07.05.2019


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp

